

**ANEXO  
FASE DE CONCURSO**

**BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO** (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 6

Código puesto: **PL000908**

G.: II

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	1. EXPERIENCIA (60% máx. 180 puntos)										
		Antigüedad y desempeño de puestos de trabajo										
		Antigüedad en cualquier puesto de trabajo. Se valorarán los meses completos acreditados a tiempo completo	Desempeño de puestos de trabajo directamente relacionados con las funciones plaza convocada. Se aplican coeficientes reductores				Aplicación de coeficientes reductores				SUBTOTAL EXPERIENCIA	1. TOTAL EXPERIENCIA
			Experiencia específica en la Universidad de León directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Universidades Convenios directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Admone. públicas directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Otra experiencia específica directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia a tiempo parcial	Experiencia en distinta categoría (solo se valora en categoría 1 nivel inferior y cualquier nivel superior)	Experiencia en puestos parcialmente específicos	Becas de prácticas post titulación		
Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo			
0,12	1,20	0,90	0,60	0,30	R.Proporcio.	2/5	2/5	1/2				
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos
COCA RIEGA, VÍCTOR	09.804.084-N	9,96	99,60	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	9,60	109,20	119,16



**ANEXO  
FASE DE CONCURSO**

**BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO** (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua. Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 6

Código puesto: **PL000908**

G.: II

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	(Continuación) 2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).											TOTAL FASE DE CONCURSO
		2.3 (Continuación) Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos						2.4 Formación general de convenio (cursos relacionados con las funciones y categorías del convenio) Máx. 12 puntos				2. TOTAL FORMACIÓN	
		2.3.3. Titulaciones de PRL y/o cursos no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 9 puntos.						Con certificado de asistencia	Con certificado de aprovechamiento	Becas de formación	2. 4 SUBTOTAL		
		Máster, grado, técnico superior con 3 especialidades: 9 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	Técnico superior con 1 o 2 especialidades: 6 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	Técnico Medio: 3 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	SUBTOTAL PRL	2.3 SUBTOTAL	Puntos h / lectiva					Puntos h / lectiva	
Certif.asistencia	Certif.aprovechamiento	Becas formación											
Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva	Puntos h / lectiva											
		0,0018	0,0036	0,0012			0,0012	0,0024	0,0006				
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Total Puntos	
COCA RIEGA, VÍCTOR	09.804.084-N	0,0000	6,0000	0,0000	6,0000	24,0000	0,0180	0,0864	0,0000	0,1044	91,2204	210,3804	